								Tipo d	le Reserva							
No.	No. declaración de reserva	Unidad administrativa	Código institucional de la unidad	Nombre de la Unidad Responsable de la Información	Fecha de generación	Fecha de declaración de reserva	Total	Parcial	Detalle informacion si es parcial	Plazo de reserva	Nombre del expediente y/o documento reservado	Fundamento	Supuesto	versiones públicas	funcionarias que tienen acceso	Desclasificadas
1	02-2020	Dirección Ejecutiva	DE-1	Dirección Ejecutiva	11/09/2015	13/02/2020	N/A	х	PUNTO Y ACUERDO 5, PUNTO Y ACUERDO 7	2 años	Acta número cuatro de cuarta sesion ordinaria de Junta Directiva de dos mil quince.	Art. 19 LAIP, literal d'. La que ponga en peligro evidente la vida, la seguridad o la salud de cualquier persona, y literal e la que contenga opiniones o recomendaciones que forman parte del proceso deliberativo de los servidores públicos, en tanto no sea adoptada la decisión definitiva. Art. 21 LAIP, literal (-) Que el daño que publicar producirse con la liberación de la información fuere mayor que el interés público por conocer la información en referencia.	El Acta de sesión ordinaria número cuatro/ dos mil quince, contiene procesos sancionatorios no finalizados de sevidores públicos, así como exposición de situación de mujeres defensoras.	De conformidad al Art.30 de la LAIP se preparó una versión pública.	Junta Directiva y Directora Ejecutiva.	
2	02-2020	Dirección Ejecutiva	DE-1	Dirección Ejecutiva	27/06/2016	13/02/2020	N/A	х	PUNTO Y ACUERDO SEIS, PUNTO Y ACUERDO NUEVE	3 años	Acta número dos de segunda sesion ordinaria de Junta Directiva de dos mil dieciséis.	Art. 19 LAIP, literal d'. La que ponga en peligro evidente la vida, la seguridad o la salud de cualquier persona, y literal e la que contenga opiniones o recomendaciones que forman parte del proceso deliberativo de los servidores públicos, en tanto no sea adoptada la decisión definitiva. Art. 21 LAIP, literal (-) Que el daño que pudirea producirse con la liberación de la información fruer mayor que el interés público por conocer la información en referencia.	El Acta de sesión ordinaria número dos/ dos mil dieciséis, contiene presentación proceso de anteproyectos de Ley e informe sobre situación de mujeres victimas, casos de defensoras del agua, mujeres estudiantes y diferentes zonas.	De conformidad al Art.30 de la LAIP se preparó una versión pública.	Junta Directiva y Directora Ejecutiva.	
3	02-2020	Dirección Ejecutiva	DE-1	Dirección Ejecutiva	19/10/2016	13/02/2020	N/A	х	PUNTO Y ACUERDO NUEVE LITERAL B)	3 años	Acta número tres de tercera sesion ordinaria de Junta Directiva.	Art. 19 LAIP, literal d: La que ponga en pelgro evidente la vido. la seguridad o la salud de cualquier persona y Art. 21 LAIP, literal ci Que el daño que pudera producirse con la bienación del a información fuere mayor que el interés público por conocer la información en referencia.	El Acta de sesión ordinaria número tres/dos mil dieciseis, contiene informe de casos de mujeres víctimas de violencia.	De conformidad al Art.30 de la LAIP se preparó una versión pública.	Junta Directiva y Directora Ejecutiva.	
4	02-2020	Dirección Ejecutiva	DE-1	Dirección Ejecutiva	11/01/2017	13/02/2020	N/A	х	PUNTO Y ACUERDO DIECISEIS	4 años	Acta numero uno de primera sesión ordinaria de Junta Directiva de dos mil dicisiete.	Art. 19 LAIP, literal d'. La que ponga en peligro evidente la vida, la segunidad o la salud de cualquier persona y Art. 21 LAIP, literal cl' Que el daño que pudera producirse con la companya de la companya de la major que el intreés público por conocer la información en referencia.	El Acta de sesion ordinaria número uno/ dos mil diecisiete, contiene solicitud de cambio de placa nacional a particular a vehículo utilizado para tratamiento de mujeres victimas.	De conformidad al Art.30 de la LAIP se preparó una versión pública.	Junta Directiva y Directora Ejecutiva.	
5	02-2020	Dirección Ejecutiva	DE-1	Dirección Ejecutiva	12/05/2017	13/02/2020	N/A	х	PUNTO Y ACUERDO SIETE, PUNTO Y ACUERDO NUEVE	4 años	Acta número dos de segunda sesión ordinaria de Junta Directiva de dos mil dicisiete.	Art. 19 LAIP, literal d'. La que ponga en peligro evidente la vida, la seguridad o la salud de cualquier persona, y literal e la que contenga opiniones o recomendaciones que forman parte del proceso deliberativo de los servidores públicos, en tanto no sea adoptada la decisión definitiva. Art. 21 LAIP, literal c) Que el daño que publicarior de la finormación fruere mayor que el interés público por conocer la información ner emayor que el interés público por conocer la información en referencia.	El Acta de sesión ordinaria número dos/ dos mil dielcisiete, contiene autorizacion para solicitud de immuelbe a favor de ISDEMU para tratamiento de víctimas y proceso de reforma de Ley de ISDEMU.	De conformidad al Art.30 de la LAIP se preparó una versión pública.	Junta Directiva y Directora Ejecutiva.	

# INSTITUTO SALVADOREÑO PRZA EL DEXARROULO DE LA MUJER. ÍNDICE DE INFORMACIÓN RESERVADA DEL INSTITUTO SALVADOREÑO PARA EL DESARROLLO DE LA MUJER (ISDEMU) AL 31 DE AGOSTO DE 2020

								Tipo d	e Reserva		Nombre del					
No.	No. declaración de reserva	Unidad administrativa	Código institucional de la unidad	Nombre de la Unidad Responsable de la Información	Fecha de generación	Fecha de declaración de reserva	Total	Parcial	Detalle informacion si es parcial	Plazo de reserva	expediente y/o documento reservado	Fundamento	Supuesto	versiones públicas	funcionarias que tienen acceso	Desclasificadas
6	02-2020	Dirección Ejecutiva	DE-1	Dirección Ejecutiva	16/08/2017	13/02/2020	N/A	х	PUNTO Y ACUERDO SEIS	4 años	Acta número tres de tercera sesión ordinaria de Junta Directiva de dos mil dicisiete.	Art. 19 LAIP, literal e: la que contenga opiniones o recomendaciones que forman parte del proceso deliberativo de los servidores públicos, en tanto no sea adoptada la decisión definitiva.	El Acta de sesión ordinaria número tres/dos mil diecisiete, contiene acuerdos referentes a autorización para rendir informe sobre proceso en curso.	De conformidad al Art.30 de la LAIP se preparó una versión pública.	Junta Directiva y Directora Ejecutiva.	
7	02-2020	Dirección Ejecutiva	DE-1	Dirección Ejecutiva	20/09/2017	13/02/2020	N/A	х	PUNTO Y ACUERDO CUATRO	4 años	Acta número cuatro de cuarta sesión ordinaria de Junta Directiva de dos mil dicisiete.	Art. 19 LAIP, literal e: la que contenga opiniones o recomendaciones que forman parte del proceso deliberativo de los servidores públicos, en tanto no sea adoptada la decisión definitiva.	El Acta de sesión ordinaria número cuatro/dos mil diecisiete, contiene acuerdos referentes Informe sobre Anteproyecto de Ley de ISDEMU.	De conformidad al Art.30 de la LAIP se preparó una versión pública.	Junta Directiva y Directora Ejecutiva.	
8	02-2020	Dirección Ejecutiva	DE-1	Dirección Ejecutiva	26/10/2017	13/02/2020	N/A	х	PUNTO ONCE LITERAL A)	4 años	Acta número cinco de quinta sesión ordinaria de Junta Directiva de dos mil dicisiete.	Art. 19 LAIP, literal e: la que contenga opiniones o recomendaciones que forman parte del proceso deliberativo de los servidores públicos, en tanto no sea adoptada la decisión definitiva.	El Acta de sesión ordinaria número cinco/dos mil diecisiete, contiene informe referente a acciones disciplinarias realizadas en ISDEMU.	De conformidad al Art.30 de la LAIP se preparó una versión pública.	Junta Directiva y Directora Ejecutiva.	
9	02-2020	Dirección Ejecutiva	DE-1	Dirección Ejecutiva	15/12/2017	13/02/2020	N/A	х	PUNTO Y ACUERDO SEIS, PUNTO Y ACUERDO DIECISIETE	4 años	Acta número seis de sexta sesión ordinaria de Junta Directiva de dos mil dicisiete.	Art. 19 LAIP, literal d'. La que ponga en peligro evidente la vida, la seguridado la salud de cualquier persona y literal gr. La que comprometiere las estrategias y funcciones estatales en procedimientos judiciales o administrativos en curso. Art. 21 LAIP, literal c) Que el daño que pudiera producirse con la liberación de la información fuere mayor que el interés publico por conocer la información en referencia.	El Acta de sesión ordinaria número seis/dos mil diecisiete, contiene acuerdos referentes a autorización para rendir informes obre proceso en curso, e informes de casos de mujeres victimas de violencia.	De conformidad al Art.30 de la LAIP se preparó una versión pública.	Junta Directiva y Directora Ejecutiva.	
10	02-2020	Dirección Ejecutiva	DE-1	Dirección Ejecutiva	06/04/2018	13/02/2020	N/A	х	PUNTO Y ACUERDO DIECISEIS	5 años	Acta número uno de primera sesión ordinaria de Junta Directiva de dos mil dieciocho.	Art. 19 LAIP, literal e: la que contenga opiniones o recomendaciones que forman parte del productiones públicos, en tanto no sea adoptada la decisión definitiva.	El Acta de sesión ordinaria número uno/dos mil dieciocho, contiene informe de propuesta de ley instituto Salvadoreño para el desarrollo de la mujer aun pendiente en la Asamblea Legislativa.	De conformidad al Art.30 de la LAIP se preparó una versión pública.	Junta Directiva y Directora Ejecutiva.	
11	02-2020	Dirección Ejecutiva	DE-1	Dirección Ejecutiva	15/06/2018	13/02/2020	N/A	х	PUNTO Y ACUERDO NUEVE	5 años	Acta número dos de segunda sesión ordinaria de Junta Directiva de dos mil dieciocho.	Art. 19 LAIP, literal e: la que contenga opiniones o recomendaciones que forman parte del proceso deliberativo de los servidores públicos, en tanto no sea adoptada la decisión definitiva.	El Acta de sesión ordinaria número dos/dos mil dieciocho, contiene informe de avance sobre el proyecto de reforma de Ley de ISDEMU.	De conformidad al Art.30 de la LAIP se preparó una versión pública.	Junta Directiva y Directora Ejecutiva.	
12	02-2020	Dirección Ejecutiva	DE-1	Dirección Ejecutiva	22/10/2018	13/02/2020	N/A	х	PUNTO Y ACUERDO DIEZ	5 años	Acta número dos de segunda sesión extraordinaria de Junta Directiva de dos mil dieciocho.	Art. 19 LAIP, literal e: la que contenga opiniones o recomendaciones que forman parte del proceso deliberativo de los servidores públicos, en tanto no sea adoptada la decisión definitiva	El Acta de reunion Extraordinaria número uno/dos mil diecinueve, Informe de axance sobre proyecto de reforma de Ley de ISDEMU, aun se encuentra en Asamblea Legislativa.	De conformidad al Art.30 de la LAIP se preparó una versión pública.	Junta Directiva y Directora Ejecutiva.	

					e la Fecha de generación declaración de			Tipo d	e Reserva							
No.	No. declaración de reserva	Unidad administrativa	Código institucional de la unidad	Nombre de la Unidad Responsable de la Información	Fecha de generación		Total	Parcial	Detalle informacion si es parcial	Plazo de reserva	Nombre del expediente y/o documento reservado	Fundamento	Supuesto	versiones públicas	funcionarias que tienen acceso	Desclasificadas
13	02-2020	Dirección Ejecutiva	DE-1	Dirección Ejecutiva	22/02/2019	13/02/2020	N/A	х	PUNTO Y ACUERDO TRECE	6 años	Acta número dos de primera sesión extraordinaria de Junta Directiva de dos mil diecinueve.	Art. 19 LAIP, literal e: la que contenga opiniones o recomendaciones que forman parte del proceso deliberativo de los sevidores públicos, en tanto no sea adoptada la decisión definitiva	El Acta de reunion Extraordinaria número dos/dos mil diecinueve, contiene acuerdos referentes a comunicación de la Corte de Cuentas de la República, ya que son procesos sin resolución definitiva.	De conformidad al Art.30 de la LAIP se preparó una versión pública.	Junta Directiva y Directora Ejecutiva.	
14	02-2020	Dirección Ejecutiva	DE-1	Dirección Ejecutiva	21/05/2019	13/02/2020	N/A	х	PUNTO Y ACUERDO OCHO	6 años	Acta número cinco de tercera sesión ordinaria de Junta Directiva de dos mil diecinueve.	Art. 19 LAIP, literal e: la que contenga opiniones o recomendaciones que forman parte del proceso deliberativo de los servidores públicos, en tanto no sea adoptada la decisión definitiva	El Acta número cinco/dos mil diecinueve de tercera reunion ordinaria, contiene actualización de proceso de elaboracion de Manuales Administrativos y Normativa Administrativa.	De conformidad al Art.30 de la LAIP se preparó una versión pública.	Junta Directiva y Directora Ejecutiva.	
15	01-2020	Dirección Ejecutiva	DE-1	Dirección Ejecutiva	22/10/2019	13/02/2020	N/A	х	PUNTO Y ACUERDO OCHO	6 años	Acta número doce de tercera sesión extraordinaria de Junta Directiva de dos mil diecinueve.	Art. 19 LAIP, literal e: la que contenga opiniones o recomendaciones que forman parte del proceso deliberativo de los servidores públicos, en tanto no sea adoptada la decisión definitiva	El Acta número doce/dos mil diecinueve de tercera reunion extraordinaria, contiene solicitud de autorización de procesos administrativos internos.	De conformidad al Art.30 de la LAIP se preparó una versión pública.	Junta Directiva y Directora Ejecutiva.	
16	03-2020	Dirección Ejecutiva	DE-1	Dirección Ejecutiva	12/02/2020	13/02/2020	х	N/A		1 año	Acta número dos de segunda sesión ordinaria de Junta Directiva de dos mil veinte.	Art. 19 LAIP, literal e: la que contenga opiniones o recomendaciones que forman parte del proceso deliberativo de los servidores públicos, en tanto no sea adoptada la decisión definitiva	El Acta número dos/dos mil veinte de segunda reunion ordinaria, se encuentra en proceso de firma por la Junta Directiva del instituto, hasta próxima sesión.		Junta Directiva y Directora Ejecutiva.	
17	04-2020	Dirección Ejecutiva	DE-1	Dirección Ejecutiva	17/01/2020	13/02/2020	N/A	х	PUNTO Y ACUERDO ONCE	1 año	Acta número uno de primera sesión ordinaria de Junta Directiva de dos mil veinte.	Art. 19 LAIP, literal e: la que contenga opiniones o recomendaciones que forman parte del proceso deliberativo de los servidores públicos, en tanto no sea adoptada la decisión definitiva	El Acta número uno/dos mil veinte de primera reunion ordinaria, se encuentra en proceso interno del cual aun no se ha tomado decisión en firme.	De conformidad al Art.30 de la LAIP se preparó una versión pública.	Junta Directiva y Directora Ejecutiva.	
18	05-2020	Programa Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres		Programa integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres	16/12/2018	16/06/2020	N/A	х	Diferentes tipos de actividades de protección, parte del contenido regulado en el inciso segundo	5 años	Reglamento interno del Sistema de Protección	Art 19 LAIP, literal d: La que ponga en peligro evidente la vida, la seguridad o la salud de cualquier persona. Art. 21 LAIP, literal b) Que la liberacion de la infromacion en referencia pudiera amenazar efectivamente el interés juridicamente protegido.	identificación del uso de la casa de acogida y albergue.	De conformidad al Art.30 de la LAIP se preparó una versión pública.	Junta Directiva de ISDEMU, Directora Ejecutiva, Gerenta Administrativa y Financiera, Supervisora de Seguridad, Jefa del Programa Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres, Coordinadora del CAI, Coordinadora del CAI, Coordinadora del Sistema de Protección a Victimas, Cuidadora, Administradora, Audora Interna, Coordinadora de Archivo Institucional.	

# INSTITUTO SALVADOREÑO PRZA EL DEXARROULO DE LA MUJER. ÍNDICE DE INFORMACIÓN RESERVADA DEL INSTITUTO SALVADOREÑO PARA EL DESARROLLO DE LA MUJER (ISDEMU) AL 31 DE AGOSTO DE 2020

								Tino	de Reserva							
No.	No. declaración de reserva	Unidad administrativa	Código institucional de la unidad	Nombre de la Unidad Responsable de la Información	Fecha de generación	Fecha de declaración de reserva	Total	Parcial	Datalla informazion	Plazo de reserva	Nombre del expediente y/ o documento reservado	Fundamento	Supuesto	versiones públicas	funcionarias que tienen acceso	Desclasificadas
19	05-2020	Programa Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres	S/N	Programa Integral para una Vida Libre de Viciencia para las Mujeres	16/12/2018	16/06/2020	N/A	х	Lineamientos para el personal, Literales 'd', 'g', 'h', 'ï', 'j', 'l' 'y 'q'.	5 años	Reglamento Interno del Sistema de Protección	Art. 19 LAIP, literal d: La que ponga en peligro evidente la vida, la seguridad o la salud de cualquier persona. Art. 21 LAIP, literal b) Que la liberacion de la infromacion en referencia pudiera amenazar efectivamente el interés jurídicamente protegido.	Meddas de seguridad y protección de casa de acogida y albergue.	De conformidad al Art 30 de la LAIP se preparó una versión pública.	Junta Directiva de ISDEMU, Directora Ejecutiva, Gerenta Administrativa y Financiera. Supervisora de Seguridad, Jefa del Programa Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres, Coordinadora del CAI, Coordinadora del Stema de Protección a Victimas, Cuidadora, Administradora, Audtora Interma, Coordinadora de Archivo Institucional.	
20	05-2020	Programa Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres	S/N	Programa Integral para una Vida Libre de Viciencia para las Mujeres	16/12/2018	16/06/2020	N/A	х	Distribución de espacios para las atenciones y servicios que se prestan en Casa de Acogida (") o en el Albergue (). Denominación de los lugares en el apartado.	5 años	Reglamento Interno del Sistema de Protección	Art. 19 LAIP, literal d: La que ponga en peligro evidente la vida, la seguridad o la salud de cualquier persona. Art. ZLIAP, literal b) Que la liberacion de la infromacion en referencia pudiera amenazar efectivamente el interes juridicamente protegido.	Identificación de la denominación de la casa de acogida y albergue, que podría revelar ubicación.	De conformidad al Art 30 de la LAIP se preparará una versión pública.	Junta Directiva de ISDEMIJ, Directora Ejecutiva, Gerenta Administrativa y Financiera, Supervisora de Seguridad, Jefa del Programa Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres, Coordinadora del CAI, Coordinadora del CAI, Coordinadora of Victima Cuidadora, Auditora Interna, Coordinadora Auditora Interna, Coordinadora del Archivo Institucional.	
21	05-2020	Programa Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres	S/N	Programa Integral para una Vida Libre de Viciencia para las Mujeres	16/12/2018	16/06/2020	N/A	х	Equipo de cuidadoras, Uterales 'a', e', 'g', 'h', 'T', 'T', 'm', 'n', 'v', y 'w'.	5 años	Regiamento Interno del Sistema de Protección	Art. 19 LAIP, literal d: La que ponga en peligro evidente la vida, la seguridad o la salud de cualquier persona. Art. 21 LAIP, literal b) Que la liberacion de la infromacion en referencia pudiera amenazar efectivamente el interés jurídicamente protegido.	Medidas para garantizar la seguridad y protección de mujeres que han enfrentado violencia.	De conformidad al Art 30 de la LAIP se preparó una versión pública.	Junta Directiva de ISDEMU, Directora Ejecutiva, Gerenta Administrativa y Financiera. Supervisora del Seguridad, Jefa del Programa Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres, Coordinadora del CAI, Coordinadora del Sistema de Protección a Victimas, Cuidadora, Administradora, Audtora Interna, Coordinadora de Archivo Institucional.	
22	05-2020	Programa Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres	S/N	Programa Integral para una Vida Libre de Violencia para ias Mujeres	16/12/2018	16/06/2020	N/A	х	Enlace administrativa del Sistema de Protección Institucional, Literales "f", "g" e "i".	5 años	Reglamento Interno del Sistema de Protección	Art. 19 LAIP, literal d: La que ponga en peligro evidente la vida, la seguridad o la salud de cualquier persona. Art. ZLIAP, literal b) Que la liberacion de la infromacion en referencia pudiera amenazar efectivamente el interes jurídicamente protegido.	Meddas para garantizar la seguridad y protección de mujeres que han enfrentado violencia.	De conformidad al Art 30 de la LAIP se preparó una versión pública.	Junta Directiva de ISDEMU, Directora Ejecutiva, Gerenta Administrativa y Financiera. Supervisora de Seguridad, Jefa del Programa Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres, Coordinadora del CAI, Coordinadora del CAI, Coordinadora of Victimas. Cuidadora. Administradora, Auditora Interna, Coordinadora del Archivo Institucional.	

							Tipo d	le Reserva							
No.	No. declaración de reserva	Unidad administrativa Código institucional de la unidad	Nombre de la Unidad Responsable de la Información	Fecha de generación	Fecha de declaración de reserva	Total	Parcial	Detalle informacion si es parcial	Plazo de reserva	Nombre del expediente y/o documento reservado	Fundamento	Supuesto	versiones públicas	funcionarias que tienen acceso	Desclasificadas
23	05-2020	Programa Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres	Programa Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres	16/12/2018	16/06/2020	N/A	х	Perfil del personal que integra el equipo del Sistema de Protección Institucional, Inciso primero.	5 años	Regiamento interno del Sistema de Protección	Art. 19 LAIP, literal d: La que ponga en peligro evidente la vido, la seguridad o la salud de cualquier persona. Art. 21 LAIP, literal b) Que la liberacion de la infromacion en referencia pudiera amenazar efectivamente el interés juridicamente protegido.	Integración del personal de la casa de acogida o albergue.	De conformidad al Art 30 de la LAIP se preparará una versión pública.	Junta Directiva de ISDEMU, Directora Ejecutiva, Gerenta Administrativa y Financiera. Supervisora de Seguridad, Jefa del Programa Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres, Coordinadora del CAI, Coordinadora del Sistema de Protección a Victimas, Cuidadora, Administradora, Audrora Interma, Coordinadora de Archivo Institucional.	
24	05-2020	Programa Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres	Programa Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres		16/06/2020	N/A	х	Normas de convivencia en el Sistema de Protección Institucional, Parte del contenido del inciso segundo, viñeta tres.	5 años	Regiamento interno del Sistema de Protección	Art. 19 LAIP, literal d: La que ponga en peligro exidente la vida, la seguridad o la salud de cualquier persona. Art. 21 LAIP, literal b) Que la liberacion de la infromacion en referencia pudiera amenazar efect. Mamente el interés juridicamente protegido.	Medda de seguridad para mujeres resguardadas en casa de acogida y albergue.	De conformidad al Art 30 de la LAIP se preparó una versión pública.	Junta Directiva de ISDEMU, Directora Ejecutiva, Gerenta Administrativa y Financiera. Supervisora de Seguridad, Jefa del Programa Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres, Coordinadora del Stema de Protección a Victimas. Culdadora, Administradora, Audtora Interma, Coordinadora de Archivo Institucional.	
25	05-2020	Programa Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres	Programa Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres	16/12/2018	16/06/2020	N/A	х	Desarrollo de la entrevista de evaluación para admisión, Parte del inciso primero, viñetas tres y cuatro.	5 años	Reglamento Interno del Sistema de Protección	Art. 19 LAIP, literal d: La que ponga en peligro evidente la vida, la seguridad o la salud de cualquier persona. Art. 21 LAIP, literal b) Que la liberacion de la infromacion en referencia pudiera amenazar efectivamente el interés juridicamente protegido.	lidentificación de condiciones para determinar el nivel de riesgo de la mujer que enfrenta violencia, y establecer el mecanismo de seguridad y protección.	De conformidad al Art.30 de la LAIP se preparó una versión pública.	Junta Directiva de ISDEMU, Directora Ejecutiva, Gerenta Administrativa y Financiera. Supervisora de Seguridad, Jefa del Programa Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres, Coordinadora del CAI, Coordinadora del CAI, Coordinadora Victimas, Cuidadora. Administradora, Auditora Interna, Coordinadora del Archivo Institucional.	
26	05-2020	Programa Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres	Programa Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres	16/12/2018	16/06/2020	N/A	X	Entrevista de ingreso, Parte del inciso segundo, viñetas dos y tres.	5 años	Reglamento Interno del Sistema de Protección	Art. 19 LAIP, literal d: La que ponga en peligro evidente la vida, la seguridad o la salud de cualquier persona. Art. 21 LAIP, literal b) Que la liberacion de la infromacion en referencia pudiera amenazar efectivamente el interés jurídicamente protegido.	identificación de condiciones para determinar el nivel de riesgo de la mujer que enfrenta violencia, y establecer el mecanismo de seguridad y protección.		Junta Directiva de ISDEMU, Directora Ejecutiva, Gerenta Administrativa y Financiera, Supervisora de Seguridad, Jefa del Programa Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres, Coordinadora del CAI, Coordinadora del CAI, Coordinadora of Victimas, Cuidadora, Auditora Interna, Coordinadora Auditora Interna, Coordinadora del Archivo Institucional.	

								Tipo d	e Reserva							
No.	No. declaración de reserva	Unidad administrativa	Código institucional de la unidad	Nombre de la Unidad Responsable de la Información	Fecha de generación	Fecha de declaración de reserva	Total	Parcial	Detalle informacion si es parcial	Plazo de reserva	Nombre del expediente y/o documento reservado	Fundamento	Supuesto	versiones públicas	funcionarias que tienen acceso	Desclasificadas
27	05-2020	Programa Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres	S/N	Programa Integral para una Vida Libre de Vicilencia para llas Mujeres	16/12/2018	16/06/2020	N/A	х	Paso N* 3 ingreso al Sistema de Protección Institucional. Inciso tercero.	5 años	Reglamento Interno del Sistema de Protección	Art. 19 LAIP, literal d: La que ponga en peligro evidente la vida, la seguridad o la salud de cualquier persona. Art. 21 LAIP, literal b) Que la liberacion de la infromacion en referencia pudiera amenszar efectivamente el interés juridicamente protegido.	Identificación de condiciones para determinar el nivel de riesgo de la mujer que enfrenta violencia, y establecer el mecanismo de seguridad y protección.	De conformidad al Art.30 de la LAIP se preparó una versión pública.	Junta Directiva de ISDEMU, Directora Ejecutiva, Gerenta Administrativa y Financiera, Supervisora de Seguridad, Jefa del Programa Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres, Coordinadora del CAI, Coordinadora del CAI, Coordinadora a Victimas, Cuidadora, Audtora Interna, Coordinadora Audtora Interna, Coordinadora del Archivo Institucional.	
28	05-2020	Programa Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres	S/N	Programa Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres	16/12/2018	16/06/2020	N/A	х	Motivos por los cuales se puede dar egreso anticipado a una usuaria, Inciso segundo viñeta dos.	5 años	Reglamento Interno del Sistema de Protección	Art. 19 LAIP. literal d: La que ponga en peligro evidente la vida, la seguridad o la salud de cualquier persona. Art. ZI LAIP, literal b) Que la liberacion de la infromacion en referencia pudiera amenzar efectivamente el interés juridicamente protegido.	Medidas para garantizar la seguridad y protección de mujeres que han enfrentado violencia.	De conformidad al Art.30 de la LAIP se preparó una versión pública.	Junta Directiva de ISDEMU, Directora Ejecutiva, Gerenta Administrativa y Financiera, Supervisora de Seguridad, Jefa del Programa Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres, Coordinadora del CAI, Coordinadora del CAI, Coordinadora a Victimas, Cuidadora, Audtora Interna, Coordinadora Auditora Interna, Coordinadora Auditora Interna, Coordinadora del Archivo Institucional.	
29	05-2020	Programa Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres	S/N	Programa Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres	16/12/2018	16/06/2020	N/A	х	Regulación del uso de uniformes, inciso primero y segundo.	5 años	Reglamento Interno del Sistema de Protección	Art. 19 LAIP. literal d: La que ponga en peligro evidente la vida, la seguridad o la salud de cualquier persona. Art. 21 LAIP, literal b) Que la liberacion de la infromacion en referencia pudiera amenazar efectivamente el interés juridicamente protegido.	Medidas para garantizar la seguridad y protección de mujeres que han enfrentado violencia.	De conformidad al Art.30 de la LAIP se preparó una versión pública.	Junta Directiva de ISDEMU, Directora Ejecutiva, Gerenta Administrativa y Financiera, Supervisora de Seguridad, Jefa del Programa Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres, Coordinadora del CAI, Coordinadora del CAI, Coordinadora of Victimas. Cuidadora, Auditora Interna, Coordinadora Auditora Interna, Coordinadora del Archivo Institucional.	
30	05-2020	Programa Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres	S/N	Programa Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres	16/12/2018	16/06/2020	N/A	х	Seguridad del espacio físico, Viñetas de la uno a la siete.	5 años	Reglamento Interno del Sistema de Protección	Art. 19 LAIP, literal d: La que ponga en peligro evidente la vido, la seguridad o la salud de cualquier persona. Art. 21 LAIP, literal b) Que la liberacion de la infromacion en referencia pudiera amenazar efectivamente el interés juridicamente protegido.	Medidas de seguridad y protección de casa de acogida y albergue.	De conformidad al Art.30 de la LAIP se preparó una versión pública.	Junta Directiva de ISDEMU, Directora Ejecutiva, Gerenta Administrativa y Financiera, Supervisora de Seguridad, Jefa del Programa Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres, Coordinadora del CAI, Coordinadora del CAI, Coordinadora a Victimas, Cuidadora, Audtora Interna, Coordinadora Audtora Interna, Coordinadora del Archivo Institucional.	

							Tipo d	le Reserva						
No.	No. declaración de reserva	Unidad administrativa Código institucional de l unidad	Nombre de la Unidad Responsable de la Información	Fecha de generación	Fecha de declaración de reserva	Total	Parcial	Detalle informacion si es parcial	Plazo de reserva	Nombre del expediente y/o documento reservado	Fundamento	Supuesto	versiones públicas funcionarias que acceso	tienen Desclasificadas
31	05-2020	Programa Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres	Programa Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres	16/12/2018	16/06/2020	N/A	x	Para garantizar que las funciones de personal bajo su mando, la Encargada de Seguridad del Instituto efectuarà las siguientes coordinaciones, Viñetas cinco, seis y nueve.	5 años	Reglamento Interno del Sistema de Protección	Art. 19 LAIP, literal d: La que ponga en peligro evidente la vida, la seguridad o la salud de cualquier persona. Art. 21 LAIP, literal b) Que la liberacion de la infromacion en referencia pudiera amenzar efectivamente el interés jurídicamente protegido.	Medidas de seguridad y protección de casa de acogida y albergue.	De conformidad al Art.30 de la LAIP se prepar o la vide cia publica.  De conformidad al Art.30 de la LAIP se prepar o la vide Lair se visión pública.  De conformidada de la Coordinadora de Coordinadora de Protección a Vide Lair Coordinadora de Protección a Cuidadora, Interna, Coordin	tora http://discourse.com/disc
32	05-2020	Programa Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres	Programa Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres	16/12/2018	16/06/2020	N/A	х	En el ejercicio de sus funciones, las personas responsables de la seguridad cumpliran los siguientes lineamientos, Vinetas 2, 3, 6,11 y 14.	5 años	Reglamento Interno del Sistema de Protección	Art. 19 LAIP, literal d: La que ponga en peligro evidente la vida, la seguridad o la salud de cualquier persona. Art. ZI LAIP, literal b) Que la liberacion de la infromacion en referencia pudiera amenszar efectivamente el interés juridicamente protegido.	Medidas de seguridad y protección de casa de acogida y albergue.	De conformidad al Art.30 de la LAIP se prepar una versión publica.  De conformidad al Art.30 de la LAIP se prepar una versión publica.  Coordinadora de Protección a Viculadora, Interna, Coordin. Archivo Institut	tora tora a y sora de del del del del del del del del del d
33	08-2020	Dirección Ejecutiva DE-1	Dirección Ejecutiva	05/06/2020	10/07/2020	х	N/A		3 meses	Acta número cinco de sesión ordinaria número cinco del cinco de junio de dos mil veinte.		El Acta número cinco de sesion ordinaria numero cinco , se encuentra en proceso de firma por la Junta Directiva del Instituto	Junta Directiva y l Ejecutiva	irectora
34	09-2020	Dirección Ejecutiva DE-1	Dirección Ejecutiva	07/07/2020	10/07/2020	х	N/A		6 meses	Acta número seis de sesión ordinaria número seis del siete de julio de dos mil veinte.	recomendaciones que forman parte	El Acta número seis de sesion ordinaria numero seis , se encuentra en proceso de firma por la Junta Directiva del Instituto.	De conformidad al Art 30 de la LAIP se prepará una versión pública.	irectora Desclasificada
35	10-2020	Dirección Ejecutiva DE-1	Dirección Ejecutiva	14/08/2020	17/08/2020	х	N/A		4 meses	Acta número siete de sesión ordinaria número siete del catorce de agosto de dos mil veinte.	Art. 19 LAIP, literal e: la que contenga opiniones o recomendaciones que forman parte del proceso deliberativo de los servidores públicos, en tanto no sea adoptada la decisión definitiva	El Acta número siete de sesion ordinaria numero siete, contiene aspectos que forman parte del proceso deliberativo en procedimientos administrativos en los que no se ha adoptado una resolución final, es decir que se encuentra en trámite.	Junta Directiva y I Ejecutiva	irectora
36	11-2020	Dirección Ejecutiva DE-1	Dirección Ejecutiva	10/03/2020	19/08/2020	х	N/A		2 meses	Acta número tres de sesión ordinaria número tres del diez de marzo de dos mil veinte.	recomendaciones que forman parte	El Acta número tres de sesion ordinaria numero tres, contiene aspectos que forman parte del proceso deliberativo en procedimientos administrativos en los que no se ha adoptado una resolución final, es decir que se encuentra en trámite.	Junta Directiva y Ejecutiva	irectora



								Tipo d	le Reserva							
No.	No. declaración de reserva	Unidad administrativa	Código institucional de la unidad	Nombre de la Unidad Responsable de la Información	Fecha de generación	Fecha de declaración de reserva	Total	Parcial	Detalle informacion si es parcial	Plazo de reserva	Nombre del expediente y/o documento reservado	Fundamento	Supuesto	versiones públicas	funcionarias que tienen acceso	Desclasificadas
37	11-2020	Dirección Ejecutiva	DE-1	Dirección Ejecutiva	14/04/2020	19/08/2020	х	N/A		2 meses	Acta número cuatro de sesión ordinaria número cuatro del catorce de abril dos mil veinte.	del proceso deliberativo de los	procedimientos administrativos en		Junta Directiva y Directora Ejecutiva.	